MODELO DE CONTRATO DE TRABAJO PARA VENDEDORES Y/O VIAJANTES

CONTRATO DE TRABAJO.- Montevideo, …… de ……. de …….

POR UNA PARTE: ……., C. I. ……en representación

de la empresa …….. con domicilio a todos los efectos en

……. y **POR OTRA PARTE ……..**

……, C.I. …..... con domicilio a todos los efectos en …….....

……..(en su calidad de vendedor de plaza y/o viajante, inscripto en el Registro Nacional con el No. ……, Letra ……. **CONVIENEN EL PRESENTE CONTRATO DE TRABAJO**, conforme a las disposiciones de las leyes Nos. 12156 y 14000 de 22/10/54 y 22/6/71 respectivamente.

PRIMERO: ……., se compromete a representar a la empresa

…… y en consecuencia vender sus artículos o productos sin excepción, dentro de las siguientes zonas del Departamento de Montevideo o dentro de los siguientes Departamentos y Localidades de la República: …….
…… (1).

SEGUNDO: ……., se desempeñará como vendedor de plaza (y/o viajante) exclusivo de la empresa, no pudiendo por tanto representar a otras empresas.

(Si es "no exclusivo" : …….. se desempeñará como vendedor de plaza (y/o viajante) no exclusivo de la empresa, pudiendo por tanto representar a otras empresas siempre que no fueran del mismo ramo y que los productos o mercaderías que vendan no fueran competitivos de los de la empresa.

TERCERO: …….deberá observar en su trabajo las directivas e instrucciones de la empresa y está sujeto a los derechos y obligaciones correspondientes a su condición de empleado de la empresa.

CUARTO: …….percibirá por sus servicios las siguientes retribuciones (especificar sueldos básicos, porcentajes de comisiones, etc). Si es exclusivo agregar "Lo establecido en esta cláusula es sin perjuicio de los salarios mínimos establecidos para la categoría (Consejos de Salarios, Convenios Colectivos o Resoluciones Administrativas aplicables).

QUINTO: …….. deberá utilizar para sus servicios automóvil propio (en caso contrario: "No está obligado a utilizar, etc"), percibiendo por concepto de locomoción una compensación de $ …… mensuales (puede establecerse una compensación fija o estipular en su defecto que los gastos de locomoción le serán reembolsados por la empresa) (2).

Si se trata de viajantes debe estipularse los viáticos diarios con o sin coche propio o con coche de la empresa según se convenga el reembolso de los gastos si así se pactare.

En todos los casos si es exclusivo, agregar : "Lo establecido en esta cláusula es sin perjuicio de las compensaciones establecidas por este concepto en los laudos, convenios colectivos o resoluciones administrativas aplicables a la categoría".

SEXTO: Las comisiones sobre ventas se liquidarán mensualmente en las condiciones previstas en las leyes 12156 y 14000 referidas.

SEPTIMO: ……, deberá efectuar la cobranza correspondiente de sus ventas, percibiendo por esta tarea una comisión del ……%. (Si ello se ha convenido) (Si no tiene cobranza establecer "No está facultado ni obligado a realizar la cobranza, etc").

OCTAVO: ……, deberá efectuar el reparto de la mercadería vendida por su intermedio (en caso contrario: “No está obligado a ….”).

NOVENO: Las presentes condiciones son continuación de la relación laboral existente entre las partes desde el día……., (fecha de ingreso de ……).

DECIMO: Para constancia se firman 4 ejemplares del mismo tenor.

NOTAS:

(1) En su defecto indicar cartera de clientes
(2) En todos los casos se le reintegrará el equivalente al costo de 10 boletos por cada día efectivo de labor.